

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

**5904** *Nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local y Tenientes de Alcalde.*

#### **Edicto**

Don Jorge Martínez Romero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que esta Alcaldía ha dictado, con fecha 21 de diciembre de 2016, el siguiente Decreto núm. 389/2016:

“De conformidad con lo dispuesto en los arts. 21.2; 23.1 y 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; y arts. 46 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre,

#### *He resuelto:*

1º.- Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los concejales que se indican seguidamente:

- D<sup>a</sup>. Alicia García González
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Isabel Nogueras Sánchez.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Isabel Rescalvo Martínez
- D. Tomás Martínez Carmona.

2º.- Efectuar los nombramientos de Tenientes de Alcalde a favor de miembros de la Junta de Gobierno Local, según el siguiente orden:

- 1º D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Isabel Nogueras Sánchez
- 2º D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Isabel Rescalvo Martínez
- 3º D<sup>a</sup>. Alicia García González.
- 4º D. Tomás Martínez Carmona.

3º.- Notifíquese a los interesados, dese cuenta al Pleno y remítase al Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, para su publicación preceptiva.

Dado en Villanueva del Arzobispo, a veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis, ante mí, el

Secretario Accidental, que doy fe.”

Lo que se publica a los efectos legales correspondientes.

Villanueva del Arzobispo, a 21 de Diciembre de 2016.- El Alcalde-Presidente, JORGE MARTÍNEZ ROMERO.